

IRIARCO S.A.



GARANTÍA TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS

Señor Ingeniero
ING. JUAN PABLO OTÁÑEZ
CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
CNEL EP SUCUMBIOS

Presente.-

El que suscribe, PACO BORJA COLINA, Representante legal de IRIARCO S.A., de cédula de identidad No.0601904048, en mi calidad de adjudicatario del proceso de contratación BIDIII-RSND-CNELSUC-ST-BI-003, convocado por la CNEL EP SUCUMBIOS, para la "ADQUISICIÓN, INSTALACION Y MONTAJE DE BANCOS DE BATERIAS PARA LA SUBESTACIONES RSND BIDIII", aseguro que los bienes que suministraré serán nuevos y de buena calidad, conforme a las especificaciones técnicas del referido proceso y a las normas técnicas aplicables, por lo que garantizo su funcionamiento adecuado por un plazo de (12) MESES a partir de la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva del mismo.

Durante el plazo de vigencia de la garantía técnica, si la CNEL EP SUCUMBIOS, solicitare el cambio de piezas o partes consideradas defectuosas o que no cumplen con las especificaciones, éstas serán reemplazadas, en el término no mayor a quince (15) días hábiles desde que hubiese sido notificado, por otras nuevas de la misma calidad y condición sin costo adicional alguno para la Corporación; y, en caso de que el daño o defecto sea de tal magnitud que impida que funcionen normalmente, el bien será cambiado por otro nuevo, sin que ello signifique costo adicional para la CNEL EP SUCUMBIOS, excepto si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso del mismo por parte de su personal o por fuerza mayor o caso fortuito, en los términos señalados en el Artículo 30 de la Codificación del Código Civil.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

Paco Borja Collina
GERENTE GENERAL
IRIARCO SA.

RA ...

Quito, 20 de Junio del 2017